



2250 Ave. Las Américas Suite 583
 Ponce, P. R. 00717-9997
 Tel: (787) 841-2000
 Fax: (787) 651-2045
 www.pucpr.edu
 idavila@email.pucpr.edu

Boletín Informativo

A todos los Estudiantes:

Verifiquen que pueden acceder nuestro sistema así como su cuenta de correo electrónico institucional. Muchos estudiantes han informado que no pueden acceder el sistema. Es importante que tengas acceso para que puedas reservar tus cursos próximamente así como recibir tus notas en tu email institucional. Si tienes problemas de acceso visita el TTI en el Edificio Perea.

¿SABÍAS ESTO?...



**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR ESTUDIOS
 INTRAINSTITUCIONALES**

(Estudiante tomará cursos en dos recintos, pero permanece adscrito a su recinto principal o tomará todos los cursos en otro Recinto, pero su programa no se ofrece en ese Recinto.)

1. Estudiante completa el formulario R022 o R023 (Autorización para Estudios Intrainstitucionales).
2. Estudiante solicita recomendación (firma) de su Director de Departamento o Director de Colegio.
3. El Decano del Estudiante o su equivalente en los Recintos, autorizará la solicitud.
4. Estudiante entrega documento en Registraduría.
5. Registraduría procesa la solicitud.
6. Una vez concluido el periodo de estudios, estudiante no está autorizado para continuar estudios en el otro recinto. De interesar continuar estudiando otro periodo adicional, deberá completar un nuevo formulario.

**PROCEDIMIENTO PARA PROCESAR TRANSFERENCIAS
 INTRAINSTITUCIONALES**

(Estudiante tomará todos sus cursos en otro Recinto, siempre y cuando el programa del estudiante se ofrezca en el Recinto solicitado. De lo contrario debe utilizar el formulario de Estudios Intrainstitucionales.)

1. Estudiante completa el formulario R024 (Autorización para Transferencia Intrainstitucional).
2. Estudiante solicita la aprobación (firmas) de su Director de Departamento o Director de Colegio (Recintos).
 - a. El director verificará que el programa al cual el estudiante pertenece se ofrece en el Recinto solicitado. De no ofrecerse, no podrá completar el proceso de transferencia. Deberá entonces solicitar permiso para estudios intrainstitucionales, pero permanecerá adscrito a su Recinto.
3. El Decano del Estudiante o su equivalente en los recintos autorizará con su firma la Transferencia.
4. Estudiante entrega solicitud debidamente cumplimentada en Registraduría.
5. Registraduría procesa la solicitud.
6. Si el estudiante desea retornar a su recinto en un periodo posterior, deberá completar una solicitud nueva.

	Extensiones:
Prof. Iván E. Dávila Registrador	1025
Magdalena Almodóvar Ayudante del Registrador	1034
Mayra López Secretaria	1026
Oficiales de Registraduría:	
Maria E. Torres Área de recepción	1006
Daidette Bonilla Evaluadora Colegio Administración de Empresas	1031
Julio Cruz Evaluador Colegio Artes y Humanidades	1038
Ada Feliciano Evaluadora Colegio Educación	1030
Jeanna Rivera Evaluadora de Programas Graduados	1035
Elia Salazar Evaluadora Colegio Ciencias	1039
Madeline Busanet Evaluadora Escuela de Arquitectura y Programa de Enfermería a nivel subgraduado	1043
Enid Albino Certificaciones/ Estudiantes Extranjeros	1028
Rosana Ramirez Transcripciones	1036
María Velázquez Readmisiones/Catálogo/Transcripciones	1040
Nancy Morales Mantenimiento expedientes subgraduados	1042
Lourdes Torres Mantenimiento expedientes subgraduados	1029

MARCA EN TU CALENDARIO - PROGRAMA DE SEMESTRE:

SEPTIEMBRE

- viernes 2** Último día para solicitar graduación los candidatos de diciembre 2011 y mayo 2012 (Se extiende una semana adicional hasta el viernes 9 de septiembre)
- lunes 5** FERIADO - DÍA DEL TRABAJO
- martes 6 al viernes 16** Cambio de Concentración y/o Especialidad y Cambio de Colegio
- jueves 8** Último día para entregar solicitud de PRÉSTAMO DIRECTO para estudiantes nuevos y renovación que comenzaron en agosto 2011



Boletín Informativo

MARCA EN TU CALENDARIO - PROGRAMA DE TRIMESTRE:

SEPTIEMBRE

lunes 5	FERIADO - DÍA DEL TRABAJO
jueves 8	Fecha límite para solicitar admisión al programa graduado para el trimestre invierno 2011 (201230)
jueves 8	Último día para entregar solicitud de Préstamo Directo para estudiantes que comenzaron en Trimestre de Otoño 2011 (201210)
viernes 23	Último día para remover incompletos de trimestre anterior

AVISO IMPORTANTE

Las fechas para la Declaración de Concentración Adicional y/o Menor para el Semestre de Otoño (201220) son: martes 6 al viernes 16 de septiembre, según el calendario académico. Sin embargo, hemos extendido la fecha límite una semana adicional hasta el viernes 23 de septiembre. Los estudiantes del Programa de Estudios Liberales tendrán hasta el 2 de noviembre.

RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

El estudiante es absolutamente responsable de mantenerse informado de todas las normas, reglas, disposiciones, o procedimientos institucionales. Las normas y procedimientos se publican en el catálogo, en el programa de clases, en el Manual del Estudiante, en otros documentos oficiales y en los tablones de edictos de la Universidad. Los orientadores, consejeros académicos, profesores y otros oficiales orientan, ayudan y apoyan al estudiante en la planificación de su programa de estudios, pero el estudiante es el responsable de conocer y cumplir con las normas y procedimientos aplicables a su programa de estudios.